

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **07 DIC. 2016**

Nº 00552

Expediente Nº 14.568/16

VISTO la Nota Nº 2488/16, mediante la cual el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, solicita se declare de interés académico de esta Facultad, al "XX Encuentro Nacional y XII Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería" (EMCI 2017); y

CONSIDERANDO:

Que los referidos Encuentros se llevarán a cabo entre el 17 y el 19 de mayo de 2017, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que tienen como objetivo reunir a docentes que trabajan en cátedras de Matemática en carreras de Ingeniería, para generar un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias e investigación.

Que tales Encuentros se realizan cada dieciocho meses, desde 1986.

Que los ejes temáticos de la edición 2017 serán: "Articulación y Extensión", "Aplicaciones de la Matemática", "Experiencias de Cátedra" e "Investigación Educativa".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 287/2016,

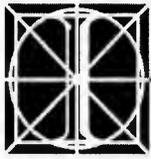
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2016)

RESUELVE:



 ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.568/16

Universidad Nacional de Salta, al “XX Encuentro Nacional y XII Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería” (EMCI 2017), organizado por el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que se llevará a cabo en esa Casa de Altos Estudios, entre el 17 y el 19 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; a la Comisión Interescuelas; a la Coordinación General de EMCI 2017 (FCEyT – UNSE), a la dirección electrónica Emci2017consultas@gmail.com; dar amplia difusión a través del sitio web de la Facultad y girar los obrados a la Secretaría de Vinculación y  Transferencia, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 5 5 2 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa